



Peñíscola el 23.08.2022

Señoras y señores, queridos copropietarios.

Las condiciones sanitarias nos permitirán finalmente reunirnos de nuevo en nuestra próxima Asamblea General.

Esto tendrá lugar el sábado 5 de noviembre.

Acta 2 le comunicará a su debido tiempo la convocatoria especificando el lugar, la hora, así como el orden del día.

Sin embargo, en esta expectativa, Brigitte e yo nos gustaría traerles algunas noticias de nuestra residencia.

Nos gustaría felicitar una vez más a nuestro conserje, Lucian, por su trabajo, sus iniciativas y su dedicación.

Como muchos de vosotros habéis podido ver, hemos finalizado las obras de la piscina cubierta, hemos finalizado las reparaciones de la piscina exterior y la hemos dotado de preciosas tumbonas devolviendo así todo su brillo al corazón de Perla Blanca.

Tenemos previsto desmontar y evacuar por completo las antiguas instalaciones de calefacción/aire acondicionado de la terraza con el fin de recuperar el espacio para la posible instalación de placas solares.

Hemos planeado reemplazar el motor de la puerta de estacionamiento que se rompe regularmente. Este reemplazo estará sujeto a la sustitución de los mandos a distancia. Se le enviará una carta específica para especificar las modalidades.

Como escribimos anteriormente, propondremos a esta asamblea:

- La votación de un presupuesto de 100.000 € para el ejercicio 2022/2023, es decir, una reducción de gastos de 30.000 €
- La devolución de 30.000 €, distribuidos a los copropietario, para el ejercicio 2021/2022.

Todavía esperamos del administrador:

Un estudio para la instalación de paneles solares:

Las respuestas esperadas son:

- ¿Qué área usable? (superficie arriba, solárium, cubiertas de aparcamiento....)

- ¿Qué superficie posible de los paneles solares?
- ¿Cuánta energía se puede recuperar? Para ser comparado con el consumo de los bienes comunes
- ¿Cuál es el costo? gestión incluida.
- ¿Cuáles son todas las ayudas que se pueden recuperar?
- ¿Cuál sería el periodo de amortización respecto a nuestro coste actual.

Dados los daños regulares en la residencia, un estudio para poner bajo videovigilancia los comunes: Parking, hall, piscinas....

Este estudio debe definir:

- La normativa aplicable
- La presentación de la empresa especializada
- El posicionamiento de las cámaras con indicación de las zonas cubiertas
- El costo de instalación
- El costo de operación
- El modo de operación, etc.

Esperamos haberle dado satisfacción con el trabajo realizado y poder beneficiarse de su apoyo en las próximas elecciones.

En este sentido le informamos que estamos realizando algunos cambios en nuestra organización. De hecho, la Sra. Pilar Facerias Sainz nos ofreció su ayuda y es con gran placer que le damos la bienvenida al equipo.

Para aquellos que siguen depositando su confianza en nosotros y que no podrían estar presentes en esta Asamblea, adjuntamos a este poder que le pedimos que nos devuelva completado y firmado en la dirección a continuación:

jpc.perlablanca3@orange.fr

Sabemos que podemos contar con usted y se lo agradecemos de antemano.

Por supuesto, seguimos a su disposición y,

Esperamos verte de nuevo,

Por favor, acepte nuestros distinguidos saludos.

El Presidente: Jean Pierre COUVAUD

La Vicepresidenta: Brigitte PERRET

